

**DECISION No. 7**

**LA IV REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

Habiendo analizado el Doc. PNUMA(OCA)-PSE/CPPS WG 2/8 "Plan de Trabajo Propuesto 1990-1991", en su versión modificada por el Grupo Consultivo acorde a las actividades consideradas para la finalización de CONPACSE FASE I, inicio de CONPACSE FASE II, de Gestión Ambiental y otras actividades recomendadas;

Considerando que el presupuesto presentado se ajusta al "Plan de Trabajo Propuesto 1990-1991", el mismo que se encuentra financiado con el Fondo Fiduciario, los aportes aprobados y las contribuciones adicionales que se gestionan ante el PNUMA.

**RESUELVE:**

1. Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para el bienio 1990-1991 y el Presupuesto del Plan, cuyos textos se adjuntan a la presente Decisión;
2. Encomendar a la Secretaría General que en consulta con los puntos focales efectúe los ajustes que sean necesarios para poner en práctica el Plan de Trabajo;
3. Encomendar a la Secretaría General que en coordinación con el PNUMA elabore una propuesta para completar el financiamiento del Plan de Trabajo para el Bienio 1990-1991;
4. Solicitar a los Gobiernos, que a través de sus representantes permanentes, realicen una gestión coordinada para apoyar la propuesta de la UCR tendiente a obtener del PNUMA el financiamiento antes indicado.